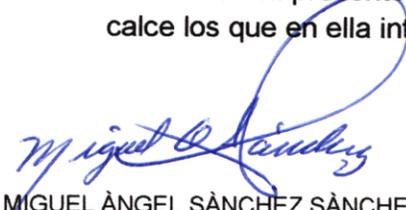


4. Clausura. Agotado el orden del día y desahogados todos los asuntos propuestos para esta XI Sesión Extraordinaria, el Presidente Municipal procede a la clausura siendo las 20:50 a.m. del día 07 de julio de 2014, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


C. MIGUEL ÀNGEL SÀNCHEZ SÀNCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL




MTR. JOSÉ CRUZ ALTAMIRANO GALLEGOS

SECRETARIO

DOY FÈ.


C. CARLOS ALBERTO ENRIQUEZ HERNANDEZ

SÌNDICO



REGIDORES:

LIC. MARISOL LOPEZ CÀRDENAS


C. JORGE ARTEAGA ARTEAGA

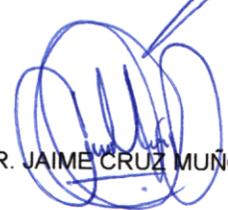

C. MA. GUADALUPE PINEDO PINEDO

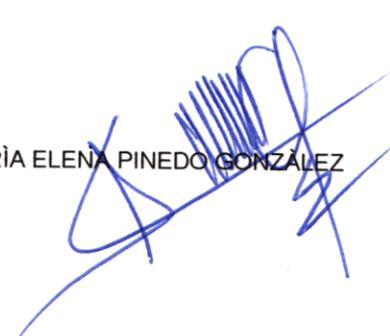
C. FRANCISCO JAVIER PÈREZ COVARRUBIAS


C. BLANCA ESTELA FLORES ORTEGON


ING. HUMBERTO ALONSO GÒMEZ MEDINA

MTRA. CONSTANZA QUEZADA MENDOZA


DR. JAIME CRUZ MUÑOZ


MTRA. MARÌA ELENA PINEDO GONZÀLEZ

Verificada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Sánchez Sánchez en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

2. El Presidente solicita al Secretario dé lectura al orden del día propuesto a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo. Este es aprobado por MAYORÍA CALIFICADA de votos.
3. El Presidente solicita a los regidores la aprobación del acta de la sesión anterior. Somete a votación si se le da lectura o se dispensa. Se dispensa la lectura de dicha acta por MAYORÍA CALIFICADA de votos. El Presidente somete a votación su contenido y ésta es aprobada por MAYORÍA CALIFICADA de votos.

El Presidente instruye al Secretario para que continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario da lectura al punto No. 4; El Presidente Municipal, Miguel Ángel Sánchez Sánchez solicita como punto único del orden del día la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta del Decreto 24904/LX/14 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia Electoral específicamente a las **Reformas de los artículos: 6,12,13,18,20,21,22,26,35,53,56,57,64,68,69,70,71,72,73,75,92,97,100,109 y 111; se adiciona un Capítulo III al Título Sexto, denominado "Del Tribunal Electoral del Estado" e integrado por los artículos 68 al 71, y se recorre en su número y orden el actual Capítulo III para ser Capítulo IV, Conservando su denominación "Del Tribunal de Arbitraje y Escalafón" e integrado por el artículo 72, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.** Acto seguido los C.C. Miguel Ángel Sánchez Sánchez, C. Carlos Alberto Enríquez Hernández, C. Ma. Guadalupe Pinedo Pinedo, C. Jorge Arteaga Arteaga, C. Blanca Estela Flores Ortega, Ing. Humberto Alonso Gómez Medina, Dr. Jaime Cruz Muñoz, Mtra. María Elena Pinedo González; Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco. **Aprueban por Mayoría Calificada de votos** el Punto Único del orden del día anteriormente expuesto concerniente a la Minuta del Decreto 24904/LX/14.

Carlos A. Enríquez

Miguel A. Sánchez

*Blanca Estela Flores A.
Mtra. Guadalupe Pinedo*

Jorge Arteaga

[Handwritten signature]

ACTA No. 38
SESIÓN EXTRAORDINARIA
07 DE JULIO DEL 2014
20:00 HRS.



En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, siendo las 20:20 hrs. del día lunes 07 de julio del año 2014, se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Sánchez Sánchez para celebrar la XI Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción II y III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Se solicita como punto único del orden del día la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta del Decreto 24904/LX/14 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia Electoral específicamente a las **Reformas de los artículos: 6,12,13,18,20,21,22,26,35,53,56,57,64,68,69,70,71,72,73,75,92,97,100,109 y 111; se adiciona un Capítulo III al Título Sexto, denominado "Del Tribunal Electoral del Estado" e integrado por los artículos 68 al 71, y se recorre en su número y orden el actual Capítulo III para ser Capítulo IV, Conservando su denominación "Del Tribunal de Arbitraje y Escalafón" e integrado por el artículo 72, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.**
5. Clausura
 1. En desahogo del primer punto del Orden del día, el C. Miguel Ángel Sánchez Sánchez, Presidente Municipal instruye al Secretario para proceder con el pase de lista encontrándose presentes 8 (ocho) de los 11 (once) miembros del cuerpo edilicio del H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal
Síndico Municipal
Regidora
Regidora
Regidor
Regidor
Regidor
Regidora

Miguel Ángel Sánchez Sánchez
Carlos Alberto Enríquez Hernández
Blanca Estela Flores Ortegón
María Guadalupe Pinedo Pinedo
Jorge Arteaga Arteaga
Humberto Alonso Gómez Medina
Jaime Cruz Muñoz
María Elena Pinedo González

Mrs. Guadalupe Pinedo
Blanca Estela Flores
Jorge Arteaga

Miguel Ángel Sánchez Sánchez
Carlos Alberto Enríquez Hernández

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]